



Economía. P11

Permisos de Edificación en Chillán registran fuerte repunte en julio



SAG llama a no intervenir tras nuevo avistamiento de zorro, esta vez en Ñipas

Ciudad. P5



Ciudad. P4

Extensión de recorridos: surgen primeras peticiones a nuevo plan de transporte

Homicidios en Ñuble aumentan a casi el doble respecto al 2025 tras fatal balacera en San Carlos

Hombre de 31 años fue asesinado de múltiples disparos en la vía pública por sujetos que bajaron de un vehículo. Este 2026 van nueve casos, con uso de armas de fuego en seis de ellos, versus cinco hechos y uno mediante disparos el año pasado.

Ciudad. P7

“Las Postales de Ñuble y Biobío”: concurso invita a retratar la identidad de ambas regiones

Cultura. P13



Pesista Nicolás Pino gana oro en sudamericano y panamericano sub-17 en Ecuador

Deportes. P14

Opinión & debate.

EDITORIAL

Seguridad rural

La agricultura no puede ser considerada estratégica solo cuando se habla de producción, empleo o crecimiento.

También debe serlo cuando se distribuyen recursos para garantizar la seguridad.

Ñuble necesita caminos rurales vigilados, comunicaciones adecuadas y policías con medios suficientes.

El robo de 25 animales, canales y un vehículo desde una planta faenadora de la variante Nahueltoro ocurrido esta semana, no debe ser leído como un episodio delictual más. El hecho vuelve a poner sobre la mesa una realidad que el mundo agrícola viene denunciando desde hace años: la seguridad rural continúa siendo una tarea pendiente y requiere una respuesta proporcional a la importancia que este territorio tiene para Ñuble.

La percepción de abandono que expresa el gremio agrícola merece ser atendida. No se trata de trasladar responsabilidades a Carabineros, cuyos funcionarios muchas veces deben enfrentar extensos territorios con recursos limitados, sino de reconocer que las estrategias de seguridad no pueden concentrarse exclusivamente en los centros urbanos. En una región donde la agricultura constituye uno de sus principales motores económicos, proteger caminos, predios, plantas, maquinarias y producción también es proteger el desarrollo regional.

El problema, además, tiene características particulares. Las grandes distancias, la escasa conectividad y la falta de cobertura de comunicaciones dificultan la prevención y la reacción policial. Los delincuentes conocen esas vulnerabilidades y pueden aprovecharlas para actuar con menor riesgo. Por eso, la seguridad rural requiere herramientas específicas, coordinación permanente y presencia efectiva.

En este escenario, resulta valorable que la Seremi de Seguridad haya impulsado una mesa de trabajo con las policías y el sector agrícola, así como un plan piloto junto a O'Higgins y Maule. El uso de drones, centrales de monitoreo y sistemas de comunicación satelital puede mejorar sustancialmente la capacidad de vigilancia y respuesta. También es positivo que la PDI avance hacia una unidad especializada en delitos rurales.

Pero los anuncios deben transformarse rápidamente en resultados. La seguridad no puede depender de planes piloto eternos ni quedar reducida a compromisos que no se traducen en mayor presencia en terreno. Se necesita evaluar periódicamente los resultados, identificar las zonas más vulnerables y asignar recursos de acuerdo con esa evidencia.

La reciente captura de 12 prófugos de la justicia en Ñuble demuestra, por otra parte, que el análisis criminal, la inteligencia y la focalización de los recursos permiten obtener resultados concretos. Ese mismo criterio debe aplicarse al mundo rural.

La agricultura no puede ser considerada estratégica solo cuando se habla de producción, empleo o crecimiento. También debe serlo cuando se distribuyen recursos para garantizar la seguridad. Ñuble necesita caminos rurales vigilados, comunicaciones adecuadas y policías con medios suficientes. Proteger el campo es proteger a quienes trabajan en él y, en definitiva, proteger una parte esencial de la identidad y economía regional.

Opinión

La Iglesia chilena y los terremotos en Venezuela



Dr. Froilán Ramos Rodríguez
Director del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la

Apocos meses de los devastadores sismos que azotaron a Venezuela el pasado 24 de junio, la cifra de víctimas fatales supera las seis mil personas.

Las imágenes de Caracas y La Guaira atestiguan una destrucción profunda de la infraestructura, dejando a miles de heridos y personas sin hogar. Este paisaje desolador se agrava trágicamente frente a la profunda incertidumbre política y económica que atraviesa la nación sudamericana. Sin embargo, en medio del dolor, han emergido experiencias luminosas de ayuda, solidaridad y fraternidad gestadas desde Chile.

Una de las instituciones más relevantes en esta labor de apoyo ha sido la Iglesia católica chilena. Apenas un día después de la catástrofe, el 25 de junio, la Conferencia Episcopal de Chile emitió el mensaje público "En oración y solidaridad con el pueblo de Venezuela", expresando con calidez: "Compartimos su angustia por la suerte de sus seres queridos a la distancia, y les aseguramos que no están solos".

La respuesta espiritual y comunitaria no se hizo esperar en las regiones. El lunes

29 de junio, la Catedral de Concepción acogió una eucaristía multitudinaria oficiada por el obispo auxiliar, monseñor Óscar García. Fue un momento de profunda comunión donde las banderas de Chile y Venezuela se entrelazaron junto a la Virgen del Carmen y la Virgen de Coromoto.

Días más tarde, el sábado 4 de julio, el arzobispo de Santiago, cardenal Fernando Chomali, presidió una misa especial en la Catedral Metropolitana, congregando a una nutrida comunidad venezolana a la que ofreció palabras de consuelo y un llamado urgente a la fraternidad americana.

A esta dimensión pastoral se sumó una sólida articulación práctica: la "Campaña de Ayuda a Venezuela", liderada por la Iglesia chilena para recaudar fondos destinados a socorrer a las víctimas mediante el trabajo coordinado de Cáritas en ambos países, con un foco especial en el Hospital de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía.

En paralelo, la sociedad civil e institucional chilena también se hizo presente con el envío de cargamentos de ayuda humanitaria y el despliegue del equipo USAR de rescatistas y bomberos.

Un grupo de 45 especialistas que demostró un alto profesionalismo, llevando esperanza al terreno y siendo recibido con emotivos homenajes por la comunidad venezolana a su regreso.

En el fondo, se trata de una de las dimensiones esencialmente humanas más profundas y complejas de definir: la solidaridad. Esta se refiere a algo intangible pero trascendente, que parte de la empatía y es capaz de movilizar un esfuerzo colectivo. Y es precisamente la historia, junto con las humanidades, la que nos recuerda el valor de lo intrínsecamente humano en los momentos más críticos, especialmente entre pueblos hermanos que comparten una lengua y una cultura en común.

La historia nos enseña que los movimientos de las placas tectónicas son una constante en nuestra geografía americana y que de las personas depende gestionar respuestas eficaces frente a estos eventos naturales. Pero, por sobre todo, lo más significativo de esta experiencia no es solo el embate de la naturaleza, sino las profundas lecciones de solidaridad, fraternidad y resiliencia que han aflorado entre los pueblos de Chile y Venezuela frente a la adversidad.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El crecimiento hacia la periferia ha hecho que ciertos sectores no tengan transporte público”

PEDRO LAGOS
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS



A las familias les pido paciencia: estamos trabajando para abrir nuestras puertas lo antes posible”

DANIEL CONCHA
DIRECTOR INSTITUTO TELETÓN ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Una fiesta que marca un precedente

Señor Director:
La Cámara de Comercio de Chillán expresa su más sincero reconocimiento a la gestión de nuestro alcalde, señor Camilo Benavente, así como al personal municipal y a las fuerzas de orden, por el notable éxito y la impecable organización de la reciente Fiesta de la Longaniza en nuestra plaza de armas.
Que este año la fiesta se haya desarrollado con normalidad, sin los inconvenientes que la prensa local documentó en ocasiones anteriores, no es casualidad. Es el resultado de una decisión de gestión del alcalde, quien sorteando presiones que no fueron menores optó por coordinar a las policías y hacer respetar el espacio público destinado al comercio establecido.
Es de esperar que este estándar de ordenamiento y respeto por la legalidad se mantenga en las futuras actividades de nuestra ciudad. Cuando las autoridades actúan con determinación y priorizan el bien común, Chillán progresa y sus tradiciones brillan con luz propia.
Nuestras felicitaciones al alcalde Benavente por esta gestión efectiva.

Alejandro Lama Lama
Presidente Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios de Chillán A.G.

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Infraestructura hídrica

Señor Director:
Las recientes precipitaciones vuelven a evidenciar la paradoja hídrica de Chile: tras años de severa escasez, nos vemos interpestivamente enfrentados a la gestión de caudales críticos, vertimientos y riesgos de inundación. El embalse Colbún, al límite de su capacidad, da cuenta de esta nueva dinámica climática.
La clave reside en avanzar decididamente hacia una infraestructura hídrica flexible, multipropósito e integrada. Solo así podremos transformar los superávits en resiliencia: recuperando reservas subterráneas, mitigando crecidas y asegurando el abastecimiento para consumo humano, riego y generación hidroeléctrica en ciclos secos.
Este reto exige “reoperar” la infraestructura existente en estrecha articulación con redes de canales, obras de infiltración y recarga gestionada de acuíferos. Frente a la variabilidad extrema, la seguridad hídrica demanda gestionar tanto la carencia como la abundancia. Articular soluciones efectivas con visión de cuenca, datos rigurosos y planificación estratégica es hoy el desafío prioritario.

Pablo T. Silva Jordán
Especialista en Recursos Hídricos

Traspiés o provocación

Señor Director:
Las declaraciones desafortunadas del Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, nos preocuparon con razón. Acertadamente, la protesta chilena motivó el expreso reconocimiento de nuestra soberanía sobre el Estrecho de Magallanes, sus aguas y sus dos riberas, según el Tratado de 1881. El posterior Tratado de 1984 asegura que “en nada altera lo establecido en el Tratado de Límites de 1881”, añadiendo: “Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancias, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar en forma expedita y sin obstáculos a través de sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho de Magallanes.” (Art. 10) Concordante con la obligación chilena de 1881, anticipada en 1873, poco conocida.

Este oficial no podía desconocerlas, por lo que cabe preguntarse qué las motivó. Un simple traspiés. O, una intencionalidad provocadora deliberada para un futuro desacuerdo con Chile. Ha habido otras declaraciones similares de autoridades, militares y navales, o instalación de paneles solares, que debieron retirarse al traspasar nuestra frontera contigua al Cabo Espíritu Santo en la boca oriental.
Si se reiteran opiniones o episodios que plantean algún tipo de tuición argentina sobre el Estrecho y sus aguas al sur, aunque rechazadas por Chile, podrían obedecer a una conducta que corresponde observar con atención y reaccionar. No sería un mero error sino, demostrativa de otro propósito, como precedente para diferendos innecesarios. Son importantes temas limítrofes, que no suelen ser conocidos y menos enseñados debidamente, falta que debiera corregirse.

Samuel Fernández Illanes
Ex Consejero CEPI. U. Central

Aguinaldo y productividad

Señor Director:
Cuando estamos próximos a celebrar las Fiestas Patrias, el aguinaldo que recibirán muchos trabajadores viene a ayudar con los gastos extras que se generan en estas fechas. Más allá del monto, este beneficio suele tener un positivo impacto en los colaboradores, siendo un verdadero estímulo para la productividad.
Independiente de la forma en que los trabajadores sean gratificados, ya sea dinero, una gift card, o mercadería, esto es una forma de dar valor al trabajador y aumentar su compromiso con la empresa. Esto, porque refuerza la cultura organizacional y las personas reciben un mensaje efectivo permitiendo que se sientan reconocidos.
Junto al aguinaldo, las celebraciones en las oficinas suelen ser instancias positivas, ya que permite establecer lazos con otros colaboradores y jefaturas, lo que mejora el ambiente laboral y genera mayor cercanía con la empresa.
Además, contar con unos días de descanso permite que los trabajadores puedan desconectarse, pasar más tiempo con la familia y amigos,

permitiendo recargar energías para su posterior retorno laboral.
La productividad no se relaciona a las horas trabajadas, sino que a la manera en que se gestiona ese trabajo, lo que va derechamente relacionado a establecer objetivos claros y al cumplimiento de las metas establecidas.
Tener colaboradores comprometidos y felices, sólo va a traer beneficios para la organización: contribuirá a reducir el estrés, lo que se traducirá en mejorar la calidad de vida laboral y personal.

Rodrigo Correa
Fundador de Valora People

El paso Los Libertadores

Señor Director:
El nuevo cierre del paso Los Libertadores, apenas seis días después de su reapertura, vuelve a evidenciar la fragilidad de un corredor estratégico para el comercio entre Chile y Argentina. Pero también plantea una pregunta a las empresas: ¿estamos preparados para operar cuando la incertidumbre se vuelve parte de la planificación?
La experiencia de este invierno demuestra que la contingencia no termina cuando se levantan las barreras. Tras semanas de interrupción, la reanudación del tránsito puede generar nuevos cuellos de botella en aduanas, en los centros de distribución y puntos de recepción.
Por eso la continuidad operacional requiere algo más que reaccionar ante cada cierre. Es necesario entonces priorizar cargas críticas, ajustar despachos y recepciones, contar con alternativas en tiempo real y evaluar rutas alternativas que permitan reducir la dependencia de un único corredor.
Los eventos climáticos no están bajo nuestro control, pero sí podemos fortalecer nuestra capacidad de respuesta. El desafío para la logística es transformar estas interrupciones continuas en aprendizajes y avanzar hacia cadenas de suministro más flexibles, diversificadas y capaces de adaptarse rápidamente.

Ariel Negrete
Gerente de Distribución y Transporte, TW Logística

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



21/08/1910
Primer vuelo en Chile

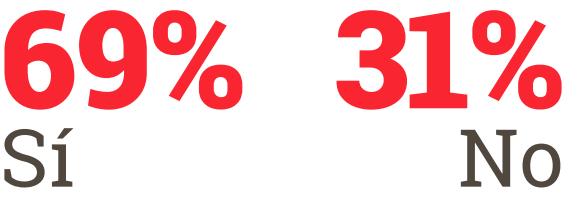
FOTO DEL LECTOR



Muchachos de Agosto celebraron. La Agrupación “Muchachos de Agosto” conmemoró sus 37 años de vida en una jornada marcada por música, baile, versos y el reconocimiento de autoridades locales y regionales al rol fundamental de las personas mayores en la comuna.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe extender uso de mascarillas en Urgencias?



Ciudad.



El crecimiento hacia la periferia ha hecho que ciertos sectores no tengan transporte público”

PEDRO LAGOS
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINALES PIDE AUMENTO DE RECORRIDOS

Vecinos concretan primeras peticiones a nuevo plan de transporte

Tras 14 años, instrumento será actualizado para responder al crecimiento de la conurbación Chillán-Chillán Viejo. Mientras autoridades destacan la participación ciudadana en el estudio, dirigentes vecinales piden ser incorporados para representar las necesidades de los usuarios.

Tras 14 años, Chillán y Chillán Viejo actualizarán su Plan Maestro de Transporte Urbano, mediante mesas de trabajo, donde autoridades han analizado la nueva realidad de la conurbación, marcada por el aumento del parque vehicular, la expansión suelo hacia la periferia y los nuevos patrones de movilidad.

Si bien estos esfuerzos tendientes a mejorar los medios de movilidad colectivos ha sido valorados por la comunidad, lamentaron que dirigentes vecinales no hayan sido convocados para aportar en última mesa de trabajo.

Al menos el presidente de la Unión de Juntas de Vecinos de Chillán, Pedro Lagos, no fue invitado y le preocupa que la visión de los usuarios no sea considerada a la hora de diseñar la estrategia, ya que podría perjudicar su validación.

“Solicitamos públicamente ser considerados, contactados e invitados a futuras instancias, para que la voz de los usuarios sea escuchada y tomada en consideración cuando se tomen decisiones tan importantes como la modificación del transporte público, que en la intercomuna Chillán-Chillán viejo tiene actualmente varias deficiencias que corregir”, expuso.

Desde su perspectiva, la periferia de la intercomuna carece de un servicio de transporte adecuado que le permita estar conectada con aquellos sectores que concentran los principales establecimientos de salud y educación.

“La ciudad sigue creciendo y ese crecimiento hacia la periferia ha hecho que ciertos sectores no tengan transporte público o tengan una sola línea que los conectan a un solo punto y no a otros, donde los habitantes necesitan desplazarse, principalmente centros educacionales o el nuevo hospital”, dijo.

En ese sentido, apuntó a evaluar la implementación de un nuevo recorrido para evitar trayectos largos en las actuales líneas.

“Creo que dentro de las propuestas sería bueno implementar un nuevo recorrido, o sea, actualmente llegamos hasta 14 líneas y falta una 15 que permita hacer esas conexiones, porque ya sacar las líneas del recorrido cuesta mucho. (...) Obviamente que el ajuste muchas veces perjudica también al usuario que aumenta su tiempo de desplazamiento”, planteó.

Según su mirada, hay líneas que



colapsan por su alta demanda, siendo incómoda la experiencia usuaria, por lo que se requieren la incorporación de nuevas máquinas a esos recorridos.

“También hay sectores en donde las líneas viven colapsadas, los usuarios quedan abajo. Todas esas cosas hay que ir las ajustando porque, por ejemplo, el actual plan no permite que una línea haga una modificación en su recorrido que afecte o que le quite usuarios a otra línea que pasa en el mismo sector”, comentó.

Voz ciudadana será clave en estudio

El Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Omar Sandoval, indicó que la nueva versión del instrumento ha dado sus primeros pasos y en la medida que avance el

aporte ciudadano será sustancial en el desarrollo del estudio.

“Esta iniciativa del nuevo plan comunal Chillán-Chillán Viejo fue ingresada recién al gobierno regional después de lograr financiamiento, por parte del Gore, y en la etapa de estudio contempla diversas actividades. El levantamiento de la información ocurre con la participación ciudadana, o sea, la información que se va a recopilar básicamente se rescata a través de la participación ciudadana en distintas actividades con la consultora que eventualmente se adjudique esta licitación”, confirmó.

Sandoval también se refirió a la posibilidad de implementar vías exclusivas para buses, una propuesta que deberá ser evaluada desde una perspectiva técnica antes de deter-

minar su eventual incorporación.

Sandoval también se refirió a la posibilidad de implementar vías exclusivas para buses, una propuesta que deberá ser evaluada desde una perspectiva técnica antes de determinar su eventual incorporación.

“El tránsito en Chillán y Chillán Viejo necesita, desde nuestro punto de vista y desde las conversaciones que hemos sostenido con organismos técnicos, un cierto grado de orden. La vía exclusiva es una alternativa que se debe analizar técnicamente para ver cuáles son los impactos naturalmente que deben ser positivos si es que ese resultado así lo indica, e impulsarlo desde esa perspectiva. Pero también es factible analizar iniciativas comparadas con otras ciudades de tal modo de poder ir dentro del análisis técnico”, indicó.

Entre las alternativas a evaluar figuran nuevos recorridos y vías exclusivas para buses.

Nuevo Hospital Regional

La futura conexión del transporte público con el nuevo Hospital Regional también aparece como uno de los desafíos prioritarios para la planificación de la movilidad en la conurbación. “Ya hemos desarrollado diversas conversaciones con operadores, tanto del transporte mayor como menor, de tal modo de poder generar los espacios, los recorridos que se requieran para poder abordar este nuevo hospital regional”, afirmó el seremi.



Ver Video

ESPECIE SE PASEÓ POR TEJADO DE VIVIENDA EN ÑIPAS

SAG llama a no intervenir tras nuevo avistamiento de zorro en sector poblado de Ñuble

La presencia de zorro culpeo en Ránquil activó un operativo preventivo del SAG. El hecho se suma a otro registrado en Chillán, donde un zorro chilla fue rescatado y posteriormente liberado en un entorno natural.



ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un inusual visitante sorprendió a vecinos y transeúntes de Ñipas, en la comuna de Ránquil, durante la tarde del lunes, luego de que un zorro fuera avistado desplazándose por los techos de viviendas ubicadas en el sector céntrico de la localidad, en las cercanías de la escuela y el municipio.

El hecho generó curiosidad, especialmente entre los estudiantes del establecimiento educacional próximo al lugar donde fue visto el animal, pero también activó un operativo preventivo para resguardar tanto a la comunidad como al propio ejemplar.

El alcalde de Ránquil, Nicolás Torres, explicó que tras recibir el aviso se activaron los protocolos correspondientes desde la escuela y el municipio, dando cuenta de la situación al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

“Efectivamente, se iniciaron los protocolos desde la propia escuela, y también por parte del municipio se notificó al SAG. Se visitó, se cerró el lugar, apoyaron Carabineros, equipo municipal, personal del Departamento de Educación y también del Servicio Agrícola y Ganadero”, señaló el jefe comunal.

El operativo permitió que el animal fuera retirado de manera segura. Además, el edil destacó que no es habitual observar este tipo de fauna silvestre en el centro de Ñipas, por lo que el avistamiento llamó especialmente la atención de la comunidad.

También en Chillán

Una situación similar ocurrió el pasado 15 de agosto, cuando se alertó la presencia de un ejemplar de zorro en el antejardín de una vivienda en la Villa Kennedy, en Chillán.

El animal fue rescatado por personal especializado del SAG, con apoyo de Carabineros, y trasladado para una evaluación médica, a fin de determinar su estado y posteriormente gestionar su reintegro a su hábitat natural.

El director regional (s) del SAG, Gabriel Bustos, detalló los procedimientos adoptados en Chillán y Ránquil, y aclaró que se trataron de ejemplares de zorro chilla y culpeo.

Respecto al caso de la localidad de Ñipas, explicó que se activó el denominado Código Rojo de los protocolos de atención de denuncia de Educación y también del Servicio Agrícola y Ganadero”, señaló el jefe comunal.



El zorro se desplazó por sus propios medios hacia el bosque aledaño, sin lesiones y en buenas condiciones físicas”

GABRIEL BUSTOS
DIRECTOR (S) DEL SAG

En este caso, profesionales evaluaron las condiciones del entorno y determinaron que existía una alternativa natural de desplazamiento hacia un sector boscoso cercano al lecho del río. “Por esta razón, se optó por realizar un ahuyentamiento controlado hacia esa zona, evitando una captura o inmovilización química que, en estas circunstancias, podía generar riesgos innecesarios para el ejemplar. Finalmente, el zorro se desplazó por sus propios medios hacia el bosque aledaño, sin lesiones y en buenas condiciones físicas”, destacó.

En relación, al caso registrado en la Villa Kennedy, Bustos indicó que “se trataba de un zorro chilla (Pseudalopex griseus), que se encontraba en buenas condiciones físicas y cuyo

origen desconocemos. Nuestro equipo SAG de Chillán, con el apoyo de Carabineros, realizó su captura de manera exitosa. Posteriormente, nuestros médicos veterinarios evaluaron al ejemplar y, al encontrarse en buenas condiciones físicas y de salud, se determinó su liberación en un ambiente natural adecuado, alejado de riesgos para las personas y para el propio animal”.

Ante estos dos episodios, el SAG hizo un llamado a no intentar la captura, puesto que los zorros forman parte de la fauna silvestre protegida.

Asimismo, destacó el rol que cumplen estos animales en el equilibrio de los ecosistemas naturales.

Pie de foto,
digna facinis
ectem quate
dunt aliquat ad
et, commodiam,
sim nos nons
dunt luptat ad ti

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SAN NICOLÁS

Comunidad de Aguas Canal San Nicolás, cita a Junta General Extraordinaria para el día viernes 11 de Septiembre de 2026 a 10:00 horas en primera citación, y 10:45 horas en segunda citación, a realizarse en predio Reserva Fundo San Nicolás, Km. 10,0 Ruta-55, Chillán-Pinto.

- Materias:**
- Rendición de cuentas temporada anterior.
 - Postular a Ley de Riego.
 - Elección Directorio: 2026-2027.

EL DIRECTORIO
Chillán, 2 Septiembre, 2026.

Ciudad.

Formalizan por homicidio a interno de la cárcel de Chillán



El fiscal (s) de Chillán, Ignacio Cordova Castillo, formalizó por el delito de homicidio a Benjamin Crisóstomo Soto (25), interno del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, quien dio muerte a otro reo del mismo penal, utilizando un arma blanca. El fiscal (s) explicó que el ataque ocurrió cerca de las 1:25 horas de la madrugada del jueves 27 de agosto pasado en el dormitorio 3, donde alojan los internos condenados. "Sin justificación o provocación alguna procedió a agredir con un arma blanca hechiza a Daniel Contreras Gutiérrez (26), propinándole múltiples estocadas en diferentes partes del cuerpo", precisó el fiscal (s) en la audiencia de formalización.

Acotó que la víctima recibió heridas en el tórax y piernas que le causaron la muerte, mientras era atendida en el Hospital Herminda Martín de Chillán. La Fiscalía instruyó las diligencias investigativas a la Brigada de Homicidio de la PDI, la logró individualizar al imputado y reunir las pruebas que permitieron su formalización. El fiscal explicó que no se pidieron medidas cautelares en contra del imputado, pues ya se encuentra privado de libertad, cumpliendo una condena que termina en el año 2029. El Juzgado de Garantía de Chillán decretó cuatro meses de plazo para la investigación de la Fiscalía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Daniel Concha Gamboa, fue seleccionado para dirigir el Instituto Teletón Ñuble, tras un proceso de reclutamiento abierto, dirigido por la Fundación Teletón.

Concha cuenta con más de 20 años de experiencia en gestión pública y social, especializado en políticas públicas, discapacidad, derechos humanos y dirección estratégica. Entre 2022 y 2025 se desempeñó como Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). Previamente, entre 2019 y 2022, fue Jefe Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Ñuble, y también se desempeñó como Jefe de Operaciones Sociales del Hogar de Cristo en la provincia de Chiloé.

En el plano académico, el nuevo director es Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta con un Master in Social Work con especialización en Trabajo Social, Política Pública y Administración, y un Master en Teología.

"Fui nombrado hace dos semanas y estuve en un proceso de inducción por parte del Corporativo de Teletón. Los desafíos más importantes ahora son la implementación, desde muebles y computadores hasta todos los equipos médicos necesarios, tanto en el gimnasio de kinesiología como en el de terapia ocupacional, y que los médicos fisiatras tengan todo lo necesario para empezar a operar", afirmó el nuevo director.

En esa línea, el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, planteó que "el desafío de los próximos meses es poder entregar el Centro Teletón; para eso estamos en la adquisición de los últimos mobiliarios y, por otro lado, Teletón ya tiene abierto y publicado todos los concursos para la selección de las 17 personas que van a ingresar a trabajar en esta instancia durante sus primeros meses. Así que es un paso muy importante; estamos muy contentos, porque vemos cómo poco a poco esto se empieza a hacer una realidad."

Daniel Concha sostuvo un encuentro con el gobernador regional, Óscar Crisóstomo.



ABIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS

Instituto Teletón Ñuble ya tiene a su primer director

Se trata de Daniel Concha, profesional con amplia trayectoria en discapacidad y políticas públicas, quien fue seleccionado por Fundación Teletón.

El director dejó un mensaje a las familias de Ñuble que esperan la pronta apertura. "A quienes ya tienen a sus hijos e hijas rehabilitándose en otros institutos, les pido paciencia: estamos trabajando para abrir nuestras puertas lo antes posible. El mensaje es que nos apoyen, porque cada familia que entra a Teletón se convierte en parte fundamental de este equipo, un trabajador más en el proceso de rehabilitación integral, para que nuestros niños y niñas participen plenamente y se incluyan

en la sociedad. Quiero hacer un llamado a todas las familias de Ñuble a sumarse a la campaña Teletón del 6 y 7 de noviembre, porque nos permite seguir funcionando como institución a nivel nacional. La Teletón nos une".

Proceso de reclutamiento abierto

Actualmente, se encuentra abierto el proceso de reclutamiento para conformar el equipo de profesionales y técnicos que atenderá en el Instituto Teletón Ñuble. Las personas

interesadas pueden postular a través del sitio oficial de Teletón.

La construcción del Instituto Teletón Ñuble fue financiada íntegramente por el Gobierno Regional de Ñuble, con una inversión que supera los \$12.000 millones, a los que se suman \$639 millones adicionales aprobados por el Consejo Regional para la adquisición de equipamiento de alta tecnología, incluyendo un moderno Laboratorio de Órtesis y Prótesis y vehículos adaptados para el traslado de las y los usuarios.



Les pido paciencia: estamos trabajando para abrir nuestras puertas lo antes posible"

DANIEL CONCHA
DIRECTOR INSTITUTO TELETÓN ÑUBLE

Ciudad.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Víctima, victimarios, armas de fuego y un vehículo como parte de la ecuación criminal. La escena que hasta una década hubiese sido propia de noticias de Santiago o de alguna serie televisiva ya se ha repetido cuatro veces este año en Ñuble.

El del pasado lunes, en San Carlos, afectó a un hombre de 31 años, identificado como Alexis Zapata Andrades (sin antecedentes policiales), quien se encontraba en la intersección de las calles Itihue y Chacabuco, donde fue sorprendido por dos personas que bajaron de un vehículo para ultimarlo de múltiples impactos de bala.

Y esa fue la cuarta de una secuencia que inició este 2026 en el mes de junio, en Chillán, con una persona muerta por disparos efectuados desde un vehículo en plena marcha; luego en Camino a Cato, con un ciudadano colombiano asesinado junto a un vehículo, en un sector eriazos; y que en el sector El Embalse (julio), cerraba con la muerte de un joven de 18 años, por parte de un grupo que bajó de un auto para fulminarlo a tiros.

Yaunque cuatro parezca un número menor en relación a otras regiones, lo cierto es que este año ya van 9 homicidios en la región. Mucho, si se considera que entre enero y fines de agosto de 2025 este tipo de delitos fueron cinco.

Para constatar que el escenario criminal de Ñuble ya no es el mismo de antes, se debe considerar que de esos nueve asesinatos, seis se materia-

HOMBRE DE 31 AÑOS FUE ASESINADO DE MÚLTIPLES DISPAROS EN LA VÍA PÚBLICA

Homicidios en Ñuble aumentan a casi el doble respecto al 2025 tras balacera fatal en San Carlos

Este 2026 van nueve casos, con uso de armas de fuego en seis de ellos, versus cinco hechos y uno mediante disparos el año pasado. El caso está siendo investigado por la PDI.



La víctima fatal era una persona de nacionalidad chilena y presentaba residencia en la comuna de San Carlos"

RAÚL SÁNCHEZ
JEFE DE LA BH, DE LA PDI.

lizaron con armas de fuego, mientras que el año pasado, apenas uno.

Respecto al caso reciente, el subprefecto Raúl Sánchez, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Chillán, comentó que tras los disparos, la víctima "es trasladada, posterior-

mente, hasta el hospital de San Carlos, donde -pese a los esfuerzos médicos- fallece. La víctima era de nacionalidad chilena y residente de la comuna de San Carlos".

Ñuble a contrapelo del país

Al contrario de lo que se advierte en nuestra región, la sumatoria de asesinatos con o sin armas de fuego muestran un descenso en el plano nacional.

Entre enero y agosto de 2026, los homicidios consumados en el país registraron una caída acumulada del 17,2% respecto al mismo periodo de 2025 (117 víctimas menos). La participación de armas de fuego, ya venía mostrando un descenso progresivo (-7,3%) en el balance de 2025, patrón que ha mantenido su tendencia a la baja durante el presente año a medida que se redujo la cifra global de asesinatos.



Las imágenes fueron captadas por un las cámaras de un recinto privado.



**Casa Natal
Violeta Parra**
Museo y Centro Cultural

Casa Natal de Violeta Parra celebra 10 años con exposición que pone en valor el legado visual de la artista

En el marco de sus 10 años como espacio cultural, la Casa Natal de Violeta Parra inaugurará este viernes 4 de septiembre, a las 18:00 horas, la exposición de cierre de "Perspectiva Violeta", proyecto financiado por el FONDART Regional, Línea de Actividades Formativas, Convocatoria 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La iniciativa se ha desarrollado durante los últimos meses a través de un programa de formación y mediación dedicado a acercar la obra visual de Violeta Parra a la comunidad.

Este 2 de septiembre, la Casa Natal cumple una década desde su apertura como espacio cultural en San Carlos. Han sido diez años de trabajo dedicados a preservar, difundir y poner en valor la vida, obra y legado de Violeta Parra, pero también a construir un espacio de encuentro donde el patrimonio, las artes y la participación de las comunidades forman parte de una programación permanente.

Nataly De La Hoz Morafa, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble, señala que "celebramos con mucha alegría los 10 años de la Casa Natal de Violeta Parra, un espacio fundamental para preservar y mantener vivo el legado de una de las artistas más importantes de nuestro país. En este aniversario, 'Perspectiva Violeta' nos invita a conocer y valorar una faceta menos difundida de su obra: su creación visual, desarrollada a través de la pintura, el bordado, la cerámica y otras materialidades, y que hoy inspira nuevas experiencias de creación. Esta exposición, fruto de un proceso de formación y mediación, es una hermosa manera de celebrar esta década de trabajo y de seguir acercando la figura y el legado de Violeta a nuevas generaciones en Ñuble."

Por su parte, Rubén Méndez Venegas, Alcalde de San Carlos, enfatiza que: "para San Carlos, contar con la Casa Natal de Violeta Parra es un orgullo y también una responsabilidad, porque aquí tenemos

parte fundamental de nuestro arraigo e identidad cultural. Como Municipalidad estamos convencidos de que el desarrollo de la cultura es también desarrollo para nuestra comuna, por eso queremos seguir fortaleciendo estos espacios, apoyando las iniciativas culturales y acercando el legado de Violeta a las nuevas generaciones y a toda nuestra comunidad. Celebrar estos diez años es reconocer una historia de trabajo, pero también renovar nuestro compromiso con la cultura y con mantener vivo el legado de una de las grandes artistas de nuestro país".

La exposición de "Perspectiva Violeta" propone volver la mirada hacia una dimensión de su trayectoria que sigue siendo menos conocida que su música: su obra visual. Violeta trabajó con pintura, tapicería, cerámica y otras materialidades, desarrollando una creación libre y experimental en la que las artes visuales dialogaron estrechamente con técnicas y saberes propios de la artesanía.

Desde esa mirada se desarrollaron cinco talleres teórico-prácticos dirigidos a distintos públicos, que abordaron la creación de máscaras, con un taller para infancias y otro para público general; muñecos de trapo dirigido a niñas y niños; y alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca para público general y bordado en arpillera para personas mayores. A través de estas experiencias, alrededor de 60 participantes, se acercaron a técnicas

y lenguajes presentes en la obra visual de Violeta Parra, exploraron elementos de su iconografía y establecieron vínculos con prácticas artesanales presentes en el territorio.

El proceso estuvo acompañado por un programa de mediación que buscó abrir espacios de conversación, observación y creación en torno a la obra visual de Violeta. La propuesta no estuvo centrada únicamente en aprender una técnica, sino también en conectar esas experiencias con las historias de quienes participaron.

La exposición reúne una selección de los trabajos realizados durante estos procesos formativos y permite conocer las distintas formas en que las y los participantes se aproximaron al universo visual de Violeta Parra. Presentar esta muestra en el mes del décimo aniversario tiene también un sentido especial para la Casa Natal. A diez años de su apertura, el espacio continúa buscando nuevas formas de acercar a Violeta a las comunidades y de mantener su legado en vivo.

La inauguración se realizará el viernes 4 de septiembre, a las 18:00 horas, en la Casa Natal de Violeta Parra, en San Carlos. La exposición permanecerá abierta a la comunidad durante todo el mes de septiembre y contará además con actividades de mediación para distintos públicos, generando nuevas instancias de acercamiento a las obras y a los procesos desarrollados durante el proyecto.



Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

ESPECIES TÓXICAS Y RIESGOS PARA LOS ECOSISTEMAS

Investigación científica aporta evidencia para fortalecer la vigilancia de floraciones algales nocivas en el Biobío y Ñuble

La evidencia científica presentada en un seminario de Subpesca permitió identificar desafíos para la vigilancia y respuesta ante futuros eventos de floraciones algales nocivas.

Las floraciones algales nocivas (FAN) no solo implican un aumento de microalgas en el mar. Detrás de estos fenómenos existen especies, toxinas, condiciones ambientales y posibles efectos sobre los recursos marinos y la salud humana que la ciencia busca comprender. Parte de esa evidencia fue presentada en Concepción por investigadoras, investigadores y especialistas vinculados al estudio y monitoreo de las FAN.

La jornada fue organizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) junto a la Facultad de Ciencias de la UCSC y el Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (INCAR²) de la Universidad de Concepción, y reunió a investigadoras, investigadores, profesionales de organismos públicos y representantes de los sectores pesquero y acuícola.

La identificación de las especies presentes en la zona constituye otro componente relevante para comprender las FAN y anticipar sus posibles efectos.

En este contexto, Catharina Alves-de-Souza, de la UdeC, presentó resultados sobre la composición taxonómica, toxicidad y nicho ecológico del género *Pseudo-nitzschia* en el área costera de Concepción.

Por su parte, Paola Andrade, académica de la Facultad de Ciencias de la UCSC, dio a conocer avances preliminares de una investigación sobre los posibles efectos de un bloom de *Alexandrium catenella* en la fisiología y bioquímica de *Tagelus dombeii* (macha), un recurso de gran relevancia económica y social para las comunidades costeras del Biobío.

El monitoreo y la gestión de estos eventos también ocuparon un lugar destacado en el programa. Héctor Tardón, profesional de IFOP Talcahuano, presentó el trabajo desarrollado por el Centro Regional de Estudios Ambientales (CREAN) en el seguimiento de las FAN en la región. Asimismo, Claudio Durán, de Sernapesca Biobío, expuso los principales hallazgos obtenidos en el marco del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB) en Cerro Verde y Tubul, destacando el comportamiento histórico de las floraciones algales nocivas y sus implicancias para la inocuidad alimentaria y la certificación sanitaria de productos destinados a mercados internacionales.

La dimensión sanitaria fue abordada por la Andrea Rivera Belmar, encargada nacional de Marea Roja del Ministerio de Salud, quien presentó el Programa Nacional de Vigilancia y Control de las Intoxicaciones por FAN, entregando una perspectiva que vinculó la realidad nacional con los desafíos regionales. En la misma línea, el Dr. Lino Alarcón,

de la Seremi de Salud del Biobío, revisó la contingencia ocurrida en 2022 asociada al Veneno Amnésico de los Moluscos, analizando las medidas implementadas y las lecciones aprendidas para enfrentar futuros episodios relacionados con toxinas marinas.

En esa línea, Paola Andrade, investigadora de la Facultad de Ciencias UCSC afirmó que “me pareció una instancia muy interesante donde tanto las instituciones públicas como la Academia dieron a conocer su

quehacer en el contexto de las FANs en la Región del Biobío. Eso permite que se generen lazos y potenciales colaboraciones. Creo que el objetivo se cumplió y la idea es fortalecer el vínculo en el tiempo”.

Fortalecer la prevención y el trabajo coordinado

Al término de la actividad, el Director Zonal, Humberto Pool, destacó la alta participación y los resultados del encuentro, señalando que una de las principales conclusiones

compartidas tanto por la academia como por los organismos del Estado es que la prevención constituye la herramienta más efectiva para enfrentar eventos de marea roja y floraciones algales nocivas.

En ese sentido, subrayó la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones académicas y de investigación de la región, los servicios públicos, las autoridades y los tomadores de decisiones, basando las acciones en la evidencia científica disponible.

Subrayaron la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones académicas y de investigación de la región.



El encuentro permite dar una visión más amplia y que implica enfrentar futuros eventos en la zona”

VALERIA ANABALÓN
EXPOSITORA

Innovación y Ciencia.



ENCUENTRO CON Rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda

Alumni UdeC se reencuentran con su Alma Mater durante encuentro en la Universidad de Talca

El encuentro buscó fortalecer los lazos de la comunidad de egresados con su Alma Mater y destacar el impacto académico y profesional que sus profesionales aportan en distintas instituciones del país.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de su visita a la Universidad de Talca, la Rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño, sostuvo un encuentro con profesionales y académicos formados en la UdeC que actualmente se desempeñan en esa casa de estudios.

La actividad permitió compartir experiencias y trayec-



Para la Universidad de Concepción es muy significativo encontrarnos con quienes se formaron en nuestras aulas y que hoy, desde distintos espacios del país, continúan aportando con su conocimiento y compromiso. Queremos seguir fortaleciendo este vínculo con nuestra comunidad alumni, porque ustedes son también parte fundamental de la historia, el presente y el futuro de nuestra universidad"

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

torias profesionales, además de fortalecer el vínculo de las y los alumni con su Alma Mater.

Entre las participantes estuvo Carolina Ulloa, egresada de Historia de la Universidad de Concepción y actual integrante de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Talca, donde se encuentra a cargo del proceso de acreditación institucional.

"Yo estoy muy orgullosa de mi Alma Mater. Escuché a la Rectora el miércoles pasado

en un seminario sobre el impacto de las instituciones en el desarrollo regional y quedé maravillada con su exposición. Por eso, cuando supe de esta actividad, para mí valía la pena venir a conocerla más de cerca", señaló Carolina Ulloa.

El encuentro fue también una instancia para reconocer el aporte que profesionales formados en la UdeC realizan desde distintos espacios académicos y profesionales, manteniendo vivo el vínculo con la institución que los formó.

Remezón republicano en Ñuble: 40 militantes renuncian y cuestionan conducción nacional del partido



Un fuerte remezón interno enfrenta al Partido Republicano en Ñuble luego que 40 militantes de distintas comunas formalizaran coordinadamente su renuncia ante el Servicio Electoral (Servel), en una decisión que golpea especialmente a su estructura territorial. Entre los renunciados se cuentan, según la declaración pública difundida ayer, consejeros regionales, concejales, exdirigentes y militantes destacados. La nómina reúne representantes de 18 comunas, entre ellas Chillán, San Carlos, Bulnes, Yungay, Quillón, Ñiquén y Coihueco. La decisión constituye una señal política de disformidad con la conducción de la colectividad. En el comunicado, los ahora exmilitantes acusan a la dirección nacional de ejercer un "centralismo asfixiante" y de adoptar en Santiago decisiones que afectan a la región sin considerar la opinión de sus estructuras locales. También cuestionan lo que califican como un alejamiento de los principios fundacionales y denuncian una reducción de los espacios de participación interna, asegurando que la disidencia y el pensamiento crítico son castigados con exclusión. El episodio adquiere mayor relevancia por su cercanía con la salida de Jorge Luis Sánchez, fundador del partido en Ñuble y excandidato a gobernador regional, quien anunció su renuncia hace algunos días. Su partida ya había instalado públicamente las diferencias al interior de la colectividad.

Política.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

CONTROVERSIA POR LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 2025

Caso Cerimedo golpea al círculo de Kast y tensiona la posición política de Arrau

Reportaje de Biobío Investiga situó al ministro de Seguridad en el radar de las sospechas por eventuales operaciones digitales. Desde Ñuble, la UDI y RN cerraron filas con el exintendente.

La controversia en torno a las denominadas "granjas de bots" y las operaciones coordinadas en redes sociales comienza a golpear políticamente al Gobierno de José Antonio Kast.

El nuevo episodio tiene como protagonista al ministro de Seguridad, Martín Arrau, exintendente de Ñuble y uno de los dirigentes que integran el círculo de mayor confianza del Presidente.

El caso se reactivó tras la detención en Bolivia del marketer político argentino Fernando Cerimedo, quien ha sido vinculado periódicamente con operaciones digitales y con sectores cercanos al actual oficialismo. El hallazgo de una presunta "mini granja de bots" y la desaparición de cuentas chilenas dedicadas a amplificar contenidos favorables al Partido Republicano volvieron a instalar preguntas sobre la eventual existencia de redes de intervención digital durante la campaña presidencial de 2025.

En ese contexto, Biobío Investiga publicó testimonios de personas que aseguran haber conocido de cerca la campaña de Kast para la segunda vuelta, quienes atribuyen a Arrau una conversación con un parlamentario de Chile Vamos sobre la capacidad de instalar temas en redes sociales.

"Martín Arrau dijo que si había un tema importante se lo hicieran saber, porque ellos tenían la capacidad de mantener algo como trending topic durante uno o dos días", señaló una de las fuentes citadas por el medio. Otro testimonio aseguró que Arrau habría planteado tener "una fórmula infalible para instalar temas en redes sociales, especialmente en X".

El alcance político del episodio está dado, precisamente, por la posición que ocupa hoy Arrau. No se trata solo de un exjefe regional: es el ministro encargado de la seguridad pública y uno de los colaboradores de Kast que ha adquirido mayor visibilidad dentro de la nueva administración.



Confundir este trabajo con manipulación son cosas que demuestran desconocimiento o mala fe".

MARTÍN ARRAU
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Arrau niega vínculo

El ministro respondió a las acusaciones descartando cualquier relación con Cerimedo y rechazando que la estrategia digital desplegada durante la campaña haya contemplado mecanismos artificiales.

"No conozco a Fernando Cerimedo. Nunca me he reunido, conversado, trabajado ni compartido con él, en Chile ni fuera del país", afirmó Arrau, quien además acusó que se intentan instalar "realidades" a partir de "injurias anónimas".

Su principal defensa apunta a que

el posicionamiento de contenidos durante la campaña respondió a una estrategia política convencional, basada en militantes y adherentes. "Nuestra capacidad de generar trending topics durante la campaña se debió a un equipo político bien gestionado, que movilizó a personas reales, planificó sus contenidos, instalando legítimamente sus ideas en la conversación pública", sostuvo.

Y fue más allá: "Confundir este trabajo con manipulación son cosas que demuestran desconocimiento o mala fe".

La controversia, sin embargo, excede la figura de Arrau. Diputados de

Arrau enfrenta nuevas críticas por la estrategia digital de la campaña que llevó a Kast a La Moneda.

oposición han solicitado al Gobierno antecedentes sobre eventuales vínculos entre la Secretaría de Comunicaciones y cuentas anónimas, mientras el diputado socialista Juan Santana acudió a la Fiscalía para pedir que se investiguen las actividades de Cerimedo en Chile y una eventual red de cuentas coordinadas.

En ese escenario, desde Ñuble el episodio fue leído también como un intento de afectar políticamente a una de las figuras de mayor peso del oficialismo.

El senador UDI, Gustavo Sanhueza, acusó "irresponsabilidad" por levantar cuestionamientos sin "pruebas contundentes" y sostuvo que las negativas tanto de Kast como de Arrau deberían cerrar la polémica.

"Si quieren investigar, están en su derecho de hacerlo", planteó, aunque cuestionó que la oposición priorice "discusiones artificiales para hacer puntos políticos".

El respaldo también llegó desde RN. Su presidente regional, Renán Cabezas, afirmó: "Conozco a Martín Arrau y confío plenamente en su palabra cuando afirma que no conoce a Fernando Cerimedo y que nunca se ha reunido, conversado ni trabajado con él".

Cabezas cuestionó además la base de la acusación: "Quien hace una acusación de esta naturaleza tiene la obligación de entregar nombres, pruebas y fundamentos. Nada de eso ha ocurrido".

En contraste con ambas colectividades de Chile Vamos, La Discusión solicitó la opinión de la nueva directiva regional del Partido Republicano respecto de los antecedentes publicados y las acusaciones que involucran al ministro de Seguridad, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 936,86	HOY	\$ 40.876,41	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.085,59	MAÑANA	\$ 40.877,73		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		

Se contabilizaron autorizaciones para 185 nuevas viviendas: 153 casas y 32 departamentos. Los datos fueron entregados por la Unidad de Estudios de la CChC Ñuble, a partir de información de la Dirección de Obras Municipales de Chillán.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble informó que durante julio de 2026 se autorizaron 12.926,20 m² para nuevas edificaciones en Chillán, cifra que representa un importante aumento respecto de junio, cuando se contabilizaron 3.935,05 m². De esta manera, la superficie autorizada creció en 8.991,15 m² entre ambos meses, equivalente a un incremento cercano al 228,5%.

El resultado de julio también se ubicó por sobre el registrado durante el mismo mes de 2025. Mientras en julio del año pasado se autorizaron 12.465,01 m², este año la cifra llegó a 12.926,20 m², lo que representa un aumento de un 3,7%.

A diferencia del mes anterior, la vivienda concentró ampliamente la superficie autorizada durante julio, alcanzando 11.695,92 m², equivalentes al 90,48% del total mensual. A ello se sumaron 1.026,77 m² destinados a oficinas y 203,51 m² correspondientes a comercio.

“Señal positiva”

El presidente de la CChC Ñuble, Ignacio Ruz Santana, aseguró que “el comportamiento de julio es una señal positiva, principalmente por el impulso que muestran los proyectos habitacionales y el aumento significativo de la superficie autorizada respecto del mes anterior. Nuestro desafío sigue siendo generar las condiciones que permitan sostener la inversión en el tiempo, facilitar el desarrollo de nuevos proyectos y, con ello, aportar a la generación de empleo y al crecimiento de Chillán y de nuestra región”.

En materia habitacional, durante el mes se registraron nueve proyectos, entre ellos un proyecto en altura de 32 departamentos y dos proyectos de viviendas en extensión, de 11 y 136 unidades, respectivamente. En total, julio contabilizó autorizaciones para 185 nuevas viviendas: 153 casas y 32 departamentos, marcando una diferencia significativa frente a los meses inmediatamente anteriores.

Con los resultados de julio, Chillán acumula 78.685 m² autorizados entre enero y julio de 2026, superando los 65.485 m² registrados durante igual período de 2025. Esto representa un crecimiento de aproximadamente 20,2% en la superficie acumulada respecto del año anterior.

Desde la CChC Ñuble enfatizaron que, si bien el fuerte incremento mensual constituye un antecedente favorable para el sector, será relevante observar la evolución de los próximos meses para determinar si este mayor dinamismo logra consolidarse. En ese sentido, el gremio reiteró la importancia de generar certezas para la inversión, agilizar los procesos asociados al desarrollo de proyectos y promover condiciones que permitan mantener activa la construcción, considerando su impacto en el empleo y en la economía regional.



Es una señal positiva, principalmente por el impulso que muestran los proyectos habitacionales”

IGNACIO RUZ
PRESIDENTE DE LA CCHC ÑUBLE

IMPULSADOS POR PROYECTOS HABITACIONALES

Permisos de Edificación en Chillán registran fuerte repunte en julio

Julio se ubicó por sobre el registrado durante el mismo mes de 2025.



Sector silvoagropecuario concentra el 45,1% del empleo regional



La alta concentración del empleo en actividades agrícolas, la estacionalidad laboral y las brechas de habilidades socioemocionales son algunos de los principales desafíos que enfrenta el mercado laboral de Ñuble, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Demanda Laboral 2025 (Enadel), presentados durante el seminario “Un Mercado Laboral con Futuro: Género, Habilidades y Modernización en Ñuble”, realizado el pasado lunes 31 de agosto en el Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío.

Entre los principales hallazgos, Enadel 2025 evidenció que el 45,1% del empleo regional se concentra en Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, actividad que además concentró el 81,1% de las contrataciones realizadas durante el período analizado.

Para el seremi del Trabajo y Previsión Social de Ñuble, Edmundo Novoa Puga, “la estacionalidad, las necesidades de capacitación y las brechas de habilidades requieren del trabajo conjunto entre el sector público, las empresas y las instituciones de formación, para generar mejores oportunidades laborales para las personas”.

Otro de los resultados relevantes se relaciona con el perfil de la demanda laboral. El 81,9% de las contrataciones correspondió a ocupaciones elementales, mientras que en cerca del 89% de estas contrataciones no se exigió educación formal. Sin embargo, las empresas también reportaron dificultades para encontrar personas con las competencias requeridas, especialmente en habilidades técnicas, trabajo en equipo y resolución de problemas.

País.



Imacec cae 1,5% en julio, el peor resultado en tres años

El Banco Central (BC) arrojó que el Índice de Mensualidad Actividad Económica (Imacec) correspondiente al mes de julio tuvo una caída preliminar del 1,5%, la más pronunciada en lo que va de 2026 y la peor en tres años.

De acuerdo con el ente emisor, la serie desestacionalizada disminuyó 1,7% respecto del mes precedente y 2,1% en 12 meses, mientras que el Imacec no minero retrocedió 0,3%.

Según afirmó el ente emisor, la caída del crecimiento económico en julio se debió mayormente a un retroceso del 9,3% en la minería; y, en menor medida,

a las áreas de servicios (-0,7%) y la industria.

En total, la producción de bienes decreció 3,2%: de esa cifra, la manufactura disminuyó 3,1%.

Sin embargo, el resto de bienes alcanzó un incremento de 3,4% y el comercio también se salvó de la caída, con +0,7%.

Si bien el pronóstico económico para el mes era favorable (1,1% de crecimiento se esperaba según la última Encuesta de Expectativas Económicas del BC), el panorama se fue reduciendo con los datos del INE sobre la producción industrial, que cayó 5,1%.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

MINISTRO DE DEFENSA SOBRE POLÉMICA CON ARGENTINA

Barros asegura que Milei eliminaría polémica referencia al Estrecho de Magallanes

El secretario de Estado señaló que, en la llamada que sostuvo una llamada con su homólogo argentino, Carlos Alberto Preste, se le confirmó la información.

El ministro de Defensa, Fernando Barros, aseguró que ya existe un texto listo para la firma del Presidente argentino Javier Milei con el que Buenos Aires abordaría la controvertida referencia al Estrecho de Magallanes incluida en un decreto de 2021.

En entrevista con Radio Duna este martes, el secretario de Estado afirmó que las conversaciones entre ambos gobiernos han avanzado durante los últimos días.

“De un compromiso hemos pasado a un texto que se nos dice que está para la firma del Presidente Milei. Por lo tanto, yo creo que ese tema está cerrado”, señaló Barros en la emisora.

El ministro se refería al Decreto 457/2021, firmado durante el gobierno de Alberto Fernández y que aprobó una actualización de la Directiva de Política de Defensa Nacional de Argentina.

La normativa no señala literalmente que exista una “soberanía compartida” sobre el Estrecho de Magallanes.

En su anexo, publicado oficialmente por el Estado argentino, se sostiene que uno de los “espacios compartidos” que deben fortalecerse corresponde a la “exploración, estudio y control conjunto sobre el Estrecho de Magallanes y el Mar de Hoces”.

La referencia ha sido objetada por Chile debido a que los límites y soberanías en la zona austral están determinados por los tratados vigentes entre ambos países.

Tratado de 1984

El Tratado de Paz y Amistad de 1984 establece que en la boca oriental del Estrecho la soberanía argentina se extiende hacia el este de la línea acordada, mientras que la chilena lo hace hacia el oeste.

Barros sostuvo en Radio Duna que desde el Gobierno argentino le han transmitido que el texto destinado a solucionar la controversia ya superó la fase de compromiso político.

“La información que tengo es que desde el punto de vista de ellos está para la firma del Presidente”, reiteró.

Durante la misma entrevista en Radio Duna, Barros relató que ha conversado en varias oportunidades sobre el asunto con su homólogo argentino, Carlos Alberto Presti.

El titular de Defensa reveló que su homólogo trasandino, Carlos Alberto Preste, le confirmó la información durante la llamada que sostuvieron.



Polémicas declaraciones

Según el ministro chileno, Presti volvió a contactarlo después de las declaraciones del jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Gustavo Javier Valverde, que reactivaron la controversia durante agosto. “Me dijo lo que se comunicó en su momento, que no había discusión, que esto era motivo de un error, de una confusión, de una desprolijidad por parte del comandante de la Fuerza Aérea”, relató Barros en Radio Duna.



Por inasistencias de diputados rechazan comisión por caso Cerimedo

Por falta de quórum, la Cámara Baja rechazó establecer una comisión investigadora sobre el caso Cerimedo, a fin de esclarecer el uso de bots y una eventual manipulación de algoritmos en procesos electorales en nuestro país.

La propuesta tuvo 41 votos en contra -pertenecientes al oficialismo-, dos abstenciones y 60 a favor, pero el mínimo para aprobarlo es de 62. El resultado se debió a que solo asistieron 103 de los 155 diputados al hemiciclo.

Uno de los impulsores de esta investigación política en la Cámara, el diputado PPD José Montalva, confirmó que van a insistir en establecer la comisión. “Vamos a presentar hoy día mismo nuevamente la creación de una comisión para que ojalá podamos estar votando mañana (miércoles). Pero repito: nuestro sector no solamente tiene que estar de acuerdo en la idea, sino que tiene que hacer la pega y eso parte por llegar a la hora cuando hay votaciones”, reprochó.

Mundo.



Alemania culpa a Rusia de un intento de ataque

El gobierno alemán responsabilizó a Rusia de un intento de ataque en el aeropuerto de Leipzig con un dron cargado de explosivos. El artefacto fue hallado cerca de un avión ucraniano la noche del 4 de agosto y fue desactivado. El ministro alemán del Interior, Alexander Dobrindt, declaró que el intento de ataque encaja en un patrón conocido de "operaciones híbridas rusas".

Rodríguez señaló que el acuerdo traerá consigo inversiones por más de US\$100.000 millones.



“EL MAYOR DE LA HISTORIA”, SEGÚN DONALD TRUMP

En qué consiste acuerdo petrolero anunciado por EE.UU. y Venezuela

EE.UU. habría conseguido “el control mayoritario” sobre más de 65.000 millones de barriles de reservas probadas de crudo venezolano.

BBC MUNDO
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El acuerdo petrolero con Venezuela anunciado este viernes por Donald Trump es una de las medidas más polémicas que el presidente de EE.UU. ha tomado con respecto al país sudamericano. Trump informó a través de un mensaje en Truth Social que había logrado “el mayor acuerdo petrolero de la historia”, a través del cual EE.UU. habría conseguido “el control mayoritario” sobre más de 65.000 millones de barriles de reservas probadas de crudo venezolano “sin coste alguno para el contribuyente estadounidense”. La información fue confirmada poco después por la mandataria Delcy Rodríguez, quien señaló que

el acuerdo traerá consigo inversiones por más de US\$100.000 millones, así como un ingreso en tributos para el Estado venezolano de unos US\$209.000 millones. Inmediatamente comenzaron a hacerse públicas duras críticas y cuestionamientos procedentes de muy distintos sectores de la vida venezolana. El economista venezolano Ricardo Hausmann, profesor de la Escuela

de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard y firme opositor al gobierno venezolano y a Trump, criticó en términos muy duros lo ocurrido en un mensaje dirigido al secretario de Estado, Marco Rubio, uno de los artífices del acuerdo. “Optó por impulsar una apropiación de activos, un acuerdo institucional con un gobierno ilegítimo y opresivo, en lugar de utilizar el liderazgo de Estados Unidos para restablecer primero el orden constitucional y la democracia”, escribió Hausmann en X. En el otro extremo ideológico, Rafael Ramírez, quien fue presidente de la estatal Pdvs y ministro de Petróleo durante gran parte del gobierno de Hugo Chávez, dijo que el acuerdo pasaría a la historia “por entreguista y por abrir las puertas al nuevo colonialismo de los EEUU”.

Control mayoritario

El acuerdo prevé entregar a EE.UU. el control mayoritario de 17 yacimientos que representan unos 65.000 millones de barriles de reservas probadas de petróleo venezolano.

Bombardeo más letal del ejército en Colombia deja 20 muertos



El número de muertos que dejó una operación contra un frente del Estado Mayor Central (EMC), la mayor disidencia de las antiguas FARC, en el departamento del Guaviare (centro-sur de Colombia), se elevó a 20, confirmó el presidente Abelardo de la Espriella. “La Operación Militar Azarías deja hasta el momento 27 integrantes de la estructura Carolina Ramírez afectados: 20 muertos en desarrollo de operaciones militares, cinco capturados y dos menores recuperados”, expresó el mandatario en la red social X. De la Espriella informó que la operación contra el EMC, grupo que jefea Néstor Gregorio Vera, alias Iván Mordisco, el hombre más buscado del país, había dejado ocho muertos, entre ellos el jefe del Frente Carolina Ramírez, alias El Tigre, quien ya fue “plenamente identificado mediante prueba dactiloscópica”. Durante la operación las autoridades incautaron 26 fusiles, cuatro ametralladoras, tres pistolas, diez equipos de campaña y 13 chalecos, precisó. “Este golpe afecta las capacidades militares, logísticas y financieras de la organización y debilita su control sobre los corredores del narcotráfico. A Mordisco y a sus estructuras: la ofensiva continúa. Vamos por sus cabecillas, sus hombres, sus armas y sus finanzas criminales. No tendrán territorio seguro para esconderse”, agregó. El anuncio del mandatario se produce horas después de que el Instituto Nacional de Medicina Legal confirmara que había tres menores de edad entre los 10 muertos en otro bombardeo, ejecutado el jueves pasado también en Guaviare.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Sala de Arte invita a pintar el Mercado de Chillán este fin de semana

Artistas visuales de la Región de Ñuble pintarán de forma presencial para plasmar el patrimonio, la historia y las tradiciones del Mercado de Chillán. Se trata de una competencia que convoca a los creadores locales a trabajar directamente en las calles y espacios públicos de la comuna durante un fin de semana entero. La iniciativa tiene por finalidad poner en valor el Mercado de Chillán como uno de los espacios culturales, sociales y económicos más representativos de la ciudad. Para cumplir con este objetivo, los artistas deberán ejecutar sus trabajos de forma presencial en las áreas habilitadas del Mercado Techado, la Plazoleta Sargento Aldea o el Paseo Peatonal Arauco. Las propuestas temáticas son libres y pueden abordar desde la vida cotidiana y los oficios tradicionales hasta la arquitectura, historia o los mitos y leyendas locales. La convocatoria está dirigida a pintores mayores de 18 años, que residan en cualquiera de las 21 comunas de la Región de Ñuble.



Cultura.

Carolina Marcos Ch.
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

PARA CALENDARIO 2027

Medios UdeC convocan a retratar la identidad de Ñuble y Biobío para su Calendario 2027

El concurso “Las Postales de Ñuble y Biobío” estará abierto hasta el 30 de septiembre. Cada participante podrá enviar hasta tres fotografías de paisajes, comunidades, patrimonio, tradiciones o escenas cotidianas de ambas regiones.

Diaro La Discusión y Diario Concepción abrieron la convocatoria al concurso fotográfico “Las Postales de Ñuble y Biobío”, iniciativa que busca descubrir y poner en valor los paisajes, lugares, personas, tradiciones y momentos que representan la identidad de ambas regiones.

Las imágenes seleccionadas formarán parte del Calendario 2027 de Medios UdeC. Además, el jurado podrá escoger una selección más amplia para ser difundida posteriormente a través de los medios de comunicación y plataformas digitales de la Universidad de Concepción.

El concurso está abierto a personas de todas las edades que residan en Chile y la participación es gratuita. En el caso de menores de 18 años, se deberá contar con la autorización de su padre, madre o representante legal.

La convocatoria invita a retratar paisajes naturales, costas, ríos, montañas, campos, ciudades, barrios, arquitectura, patrimonio histórico y cultural, oficios, tradiciones, comunidades, lugares poco conocidos y escenas cotidianas que reflejen la diversidad de Ñuble y Biobío. La propuesta es mirar ambas regiones desde una perspectiva personal y mostrar aquello que, para cada participante, merece convertirse en una postal.

Cada persona podrá presentar hasta tres fotografías, captadas con teléfonos celulares o cámaras de cualquier tipo. Las imágenes deberán ser de autoría propia, inéditas, haber sido registradas en Ñuble o Biobío y respetar la dignidad y privacidad de las personas fotografiadas. Se permitirán ajustes básicos de luz, color, contraste, encuadre o recorte, pero no alteraciones que modifiquen sustancialmente la realidad registrada.



Calendario UdeC

Diario La Discusión y Diario Concepción invitan a participar en el concurso fotográfico “Las Postales de Ñuble y Biobío”, convocatoria gratuita y abierta a personas de todas las edades residentes en Chile, quienes podrán enviar hasta tres imágenes inéditas que reflejen los paisajes, el patrimonio, las tradiciones, las comunidades y la vida cotidiana de ambas regiones. Las postulaciones estarán abiertas hasta las 23.59 horas del 30 de septiembre de 2026.

Para participar, se deberá completar el formulario disponible en <https://forms.gle/U8yehYVdnYJexVve6>. Por cada fotografía se solicitará un título, el lugar y la región donde fue capturada, además de una breve reseña que explique lo que muestra la imagen y qué motivó al autor a registrar ese momento. Los archivos deberán enviarse preferentemente en formato JPG o JPEG y con la mayor calidad disponible.

La convocatoria permanecerá abierta hasta las 23.59 horas del 30 de

septiembre de 2026. No se recibirán fotografías por correo electrónico, redes sociales u otros canales distintos del formulario oficial.

Un jurado integrado por cuatro profesionales vinculados a los Medios UdeC y a la Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Concepción seleccionará 13 fotografías para el calendario. La evaluación considerará la calidad visual, originalidad de la mirada, representación de la identidad regional, valor patrimonial, cultural o

paisajístico y la capacidad de transmitir una historia o emoción.

Los autores seleccionados recibirán un galardón simbólico y reconocimiento público mediante los canales de Medios UdeC. Las fotografías podrán ser difundidas en el Calendario 2027, sitios web, redes sociales, publicaciones digitales, galerías y materiales destinados a promover el patrimonio, la cultura y la identidad de Ñuble y Biobío, manteniéndose el reconocimiento de sus respectivos autores.

Las fotografías seleccionadas serán parte del calendario 2027 de la Universidad de Concepción

“ORGULLO BULNENSE” SIGUE DESTACANDO

Pesista Nicolás Pino gana oro en sudamericano y panamericano sub-17 en Ecuador

En abril pasado el deportista también obtuvo el primer lugar en los Juegos Odesur en Panamá. Alcalde de Bulnes destacó figura del deportista y ejemplo para otros jóvenes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El pesista de Bulnes, Nicolás Pino, sigue sorprendiendo. Luego de que en abril pasado obtuviera medalla de oro en los Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, el domingo recién pasado repitió la hazaña en los campeonatos Sudamericano y Panamericano sub-17, que se realizaron en Guayaquil, Ecuador.

“Nico”, quien lleva entrenando más o menos nueve años, obtuvo ocho medallas en ambos campeonatos de halterofilia, en la categoría +95 kilos, además de un tercer lugar juvenil. Para conseguir estos logros, estuvo concentrado cerca de un mes antes junto a otros atletas seleccionados en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), en Santiago.

“En el sudamericano tenía expectativas más altas, como ya había ganado en los Odesur. De los panamericanos no estaba tan seguro de que fuera a sacar el primer lugar, pero se dio poder obtener la de oro”, explicó.

En total, en Ecuador Nicolás levantó 279 kilos, aunque según explicó no alcanzó su máximo registro de 285 kgs.

Antes de ir a competir fuera de Chile, el deportista bulnense también se coronó campeón nacional juvenil +110

“Nico” obtuvo ocho medallas en ambos campeonatos de halterofilia, en la categoría +95 kilos.



Futuros desafíos

Sobre sus futuros desafíos, este domingo tiene un campeonato nacional en Vicuña, “Promesas Chile”.

“Aunque los jóvenes estén recién empezando un deporte y que no vean que no tienen tantos logros, que no se sientan menos, porque los logros se consiguen con años de entrenamiento”, aconsejó a quienes recién se inician en algún deporte de alto rendimiento.

Tras haber obtenido el oro en los Odesur, el municipio de su comuna, Bulnes, le entregó la medalla “Orgullo Bulnense” por su destacado papel en el levantamiento de pesas. En esa oportunidad, el joven atleta fue recibido en el concejo municipal junto a su entrenador, Francisco Barrera.

Este martes, el alcalde de la comuna, Gonzalo Bustamante, reafirmó la admiración que la comuna de Bulnes siente por este deportista.

“Sin duda que tener un deportista como Nicolás en Bulnes debe ser un incentivo para el resto de nuestros jóvenes. Estamos gratamente sorprendidos por los logros que ha conseguido, otra vez en un campeonato internacional y por eso es nuestro deber como autoridad, y como comunidad, entregarle todo el apoyo que esté en nuestras manos para que siga creciendo, y por qué no, mañana poder verlo en unos Juegos Olímpicos”, expresó el alcalde.

Portezuelo hace entrega por primera vez de beca municipal deportiva

Portezuelo entregó por primera vez la Beca Municipal Deportiva Escolar, iniciativa impulsada por la administración del alcalde Juan Carlos Ramírez y respaldada por el Concejo Municipal, que busca apoyar a jóvenes talentos de la comuna.

En esta primera convocatoria fueron beneficiados cinco deportistas, quienes recibirán un aporte de 200 mil pesos destinado a financiar gastos asociados a la práctica de sus respectivas disciplinas. Los seleccionados desarrollan actividades en áreas como el fútbol, incluyendo procesos formativos en las divisiones de Ñublense, y el ballet contemporáneo, reflejando la diversidad del talento deportivo local.

La ceremonia contó con la participación de los jóvenes beneficiarios, sus familias, el alcalde Juan Carlos Ramírez, integrantes del Concejo Municipal y el encargado

comunal de Deportes, Leonardo Chandía.

“Por primera vez en la historia de Portezuelo estamos entregando la Beca Municipal Deportiva. Junto al Concejo Municipal estamos apoyando a nuestros jóvenes, reconociendo su esfuerzo, dedicación, disciplina y compromiso con el deporte”, destacó el jefe comunal.

Una de las beneficiarias, Ana Rodríguez, valoró el apoyo y señaló que representa “un gran avance para nuestra comuna y para cada uno de los deportistas” que practican distintas disciplinas.

Desde el municipio señalaron que esta primera entrega constituye un punto de partida para fortalecer el respaldo institucional a los deportistas locales, con la expectativa de ampliar el número de beneficiarios en futuras convocatorias.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO de Coelemu, actualiza base de datos. Enviar CV a: curriculum@colegiosantateresitacoelemu.cl. (783 - 249 - 876)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ASESORA hogar, cuidados niños, o cuidado adulto mayor. 985806215. (- 191 - 876)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por robo cheques N°s 1462078 a 1462274 cuenta corriente 22037595 Banco Santander, Chillán. (781 - 244 - 878)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol V-81-2026, Voluntario Su- basta Pública, caratulado PAREDES, ha ordenado remate el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas a través de ZOOM. La propiedad que saldrá a remate es el departamento No. 16 del primer Piso del Edificio denominado Bloque C, construido en el Lote No. 1 del "Condominio Mirador del Parque", ubicado en la Comuna de Chillán, Pro- vincia de Ñuble, calle Ñuble Rupanco No. 11, Block C guion uno. Adernás, esta adquisición se efectúo de acuerdo a la Ley de copropiedad inmobiliaria y se comprende en ella la cuota proporcional de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: NORTE: en ciento cinco comas sesenta metros más o menos, con propiedad de Picotta y Cia., separados por cierros; SUR: en cien coma cuarenta metros más o menos, con terrenos expropia- dos para la Empresa de Ferrocarriles del Estado; ORIENTE: en noventa y dos metros más o menos con Lote ZZ, Compañía de Petróleos de Chile, separado por parte de cierros y en parte por canales y PONIENTE : en ochenta y nueve metros coma veinte metros más o menos con camino anterior. En cuanto a los deslindes especiales y cabida del departamento, de acuerdo al Plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1996, bajo el No. 932, son los siguientes: NORTE: con ocho coma trece metros en línea quebrada con fachada norte, hacia deslinda norte; ORIENTE: con siete coma cincuenta y dos metros en línea quebrada con fachada oriente, hacia calle Nueva Ñuble Rupanco; SUR: con tres coma quince metros con estero Sur y en cinco metros con departamento diecisiete y PONIENTE: en uno coma

sesenta metros con pasillo común y cinco coma veinticinco metros con departamento quince. - Rol de Avalúos No. 402-149 de la Comuna de Chillán. Inscrito a nombre de ERNESTO IVAN PAREDES LAGOS a Fojas 1860 Nú- mero 1914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán de año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mí- nimo para las posturas será la suma de \$ 49.000.000. -, de acuerdo con lo señalado en la sentencia definitiva dictada en causa ROL V-3-2025 del Segundo Juzgado Civil de Chillán. INDICACIONES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA: Los interesados en participar en la subasta deben contar con clave única obtenida y habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate y además disponer de todos los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar sin perjuicio de que cuenten con firma electrónica avanzada. Para participar en la subasta, será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia elec- trónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal por el total de la caución o garantía. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado me- diante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www. pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico a jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha

fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comu- nicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del d a anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. La garantía corresponderá al equivalente al 10% del mínimo fi- jado para la subasta de los inmuebles ya señalados, que corresponde a \$ 4.900.000.- El precio del remate podrá imputarse a otros créditos especial- mente a los que se refiere la ley 21.484 sobre Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos. SOBRE LA ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo electrónico indicado el mismo día de la subasta, dentro del plazo de 30 días hábiles. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcarde- nas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electró- nico, adjuntando copia de cédula de identidad. Bases y demás antecedentes en la causa, la que puede ser revisada



¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

Clasificados

en la OJV del Poder Judicial. Secretario subrogante l. Secretario. 22/04

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-205-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el sitio y casa ubicado en calle Alcazar 2370, que corresponde al sitio o lote 673, del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Barcelona - Séptima Etapa. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 9680 Número 4209 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$62.299.701.- caución interesados 10% mínimo \$6.229.970.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien

inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 01/04

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3065-2016 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MUÑOZ" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Brisas del Valle, etapa III, Pasaje Brisas de Florencia n° 1.246. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6603 número 4509 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$37.520.775.- caución interesados 10% mínimo \$3.752.077.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia

digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 01/04

REMATE

En Autos Rol C-772-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SANCHEZ", se dispuso rematar el día 22 de septiembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien. El Lote A, subdivisión predio rústico denominado Hijueta 1 del Fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyén, comuna Chillán, lote que tiene una superficie de 5.056 metros cuadrados o 0,5056 hectáreas conforme al plano y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Resto del Predio de la subdivisión en línea recta de 79 metros; SUR, camino público de Chillán a La Montaña en línea recta de 79 metros; ORIENTE, con Lote B de la subdivisión en línea recta de 64 metros; y PONIENTE, Hijueta 2 adjudicada a Celmira del Carmen Acuña Peña, hoy Carlos Roberto Peña Peña, según los títulos y conforme a plano de subdivisión, Santa Natalia, en línea recta de 64 metros. Rol avalúo N° 13.359-204 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 8834 N° 6661, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo

para las posturas, será la cantidad de \$15.580.760. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 02/08

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6465-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con HERRERA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:30 horas, inmueble consistente en retazo de terreno de una superficie de 4,84 hectáreas correspondiente al Lote A de la subdivisión del predio rústico denominado San Agustín, ubicado en el sector Chudal de la comuna de Portezuelo. El dominio a nombre del ejecutado Carlos Iván Herrera Guerrero rola inscrito a fojas 2071 vta., bajo el número 1764 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. - Rol de Avalúo de la propie-

dad 163-341 de la comuna de Portezuelo. Mínimo posturas \$ 21.713.906, caución interesados 10 % mínimo (\$ 2.171.390).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. - El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. - Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. - La Secretaria Subrogante. 31/03

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa ROL V-48-2026, con fecha 27 de abril de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de don Julio Misael Troncoso Cornejo, R.U.N. 17.351.078-0, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña Mónica del Tránsito Cornejo Fuenzalida, R.U.N. 8.920.321-K, liberándola de reducir la sentencia a escritura pública, rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Secretario (S). 31/02



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN



LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

